

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**Nº 008-2023-CF-FIQ-UNAP**

Iquitos, 25 de abril de 2023

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

El Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de abril de 2023, sobre la conformación de la comisión evaluadora para el concurso publico de méritos para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, correspondiente al I y II Semestre - 2023.

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 053-2023-CU-UNAP, se resuelve aprobar el cuadro de plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, correspondiente al I y II semestre académico 2023; asimismo, autoriza a las Facultades la Implementación del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes, para el I y II semestre académico 2023; siendo que la Facultad de Ingeniería Química tiene dos (02) plazas por cubrir en la categoría: PPDE y AXTP.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Facultad de acuerdo al Acta del visto, con la finalidad de continuar e implementar el proceso de concurso público de méritos para contrato de docentes en la FIQ - UNAP, correspondiente al I y II Semestre 2023, para cubrir plazas en la categoría: PPDE y AXTP, conforma la **Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP**, correspondiente al **I y II Semestre 2023**; el mismo que estará constituido por los siguientes: **Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra. (Presidente), Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, MSc. (Miembro), Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Dr. (Miembro), Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr. (Observador) y Estudiante Ricardo Guillermo Peña Huayas (Observador).**

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y estando al acuerdo del Consejo de Facultad; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **Conformar la Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, correspondiente al I y II Semestre 2023** y cubrir las plazas en la categoría PPDE y AXTP; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución, el mismo que estará constituido por los siguientes:

Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra.
Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, MSc.
Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Dr.
Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr.
Estudiante Ricardo Guillermo Peña Huayas

Presidente
Miembro
Miembro
Observador
Observador



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 008-2023-FIQ-UNAP
Iquitos, 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 2. – La Comisión Evaluadora, deberá implementar y difundir los procesos de convocatoria a través del portal web y alcanzar un informe final con los respectivos expedientes para los trámites a la vicerrectoría académica.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEM
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: Comisión Evaluadora, C.F., archivo.